

FOGACCOOP

FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

1210

Bogotá D.C.,

Doctor

JUAN MANUEL CHARRY CASTRO

Gerente de Cuenta

PROCIBERNETICA

Carrera 9 No. 73-44 Oficina 201

Fax 321 33 20

Ciudad

Ref: Sin número de radicación anterior
Solicitud de aclaración Invitación ICA-03-06

Respetado doctor:

En atención a la solicitud de aclaración recibida vía correo electrónico el pasado 15 de noviembre del año en curso, según la cual solicita **que se le informe las garantías futuras para la respectiva expedición de la póliza de seriedad de oferta de Fogacoop, las cuales no están en el pliego de condiciones.** Al efecto debemos manifestar que los amparos que constituirán la garantía única se encuentran previstos en el Capítulo III, numeral 2º literal e) de los términos de referencia el cual se transcribe a continuación:

e) El proponente favorecido deberá constituir en favor del FONDO una garantía única a favor de entidades estatales que ampare como mínimo los siguientes riesgos: a) Cumplimiento del contrato, b) Calidad del servicio y de los bienes, c) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y d) Responsabilidad Civil Extracontractual;

Aunado a lo anterior y para su debido conocimiento le informamos que conforme al Reglamento Interno de Contratación de esta entidad (contenido en la Resolución 0003 de 2003, modificado por la Resolución 004 de 2003), el proponente seleccionado deberá constituir los anteriores amparos bajo las siguientes condiciones:

- Cumplimiento, por mínimo el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis meses más.

FOGACOOOP

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

- Calidad de los servicios y de los bienes, por mínimo el 30% del valor del contrato, con vigencia igual a la de éste y un año más.
- Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, por mínimo el 5% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más.
- Responsabilidad civil extracontractual, por mínimo el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del mismo.

Cordialmente,

HERNAN PARDO BOTERO
Gerente Jurídico

HPB/lgh/1220-80

FOGACCOOP

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

1210

Bogotá D.C.,

Doctora
ROS YANIRA LEON
Gerente
AVANCE DIGITAL
Diagonal 142 No. 33-45
FAX 5 22 20 23
Ciudad

Ref. Remisión Invitación a Cotizar ICA-03-06
Aclaración Términos de referencia.

Apreciada doctora:

De manera atenta y para su conocimiento, adjunto copia de la respuesta dada a la solicitud de aclaración presentada por la sociedad Procibernetica. Así mismo le informo que la misma se encuentra publicada en el Portal de Contratación.

Cordialmente,

HERNAN PARDO BOTERO
Gerente Jurídico

Anexo: lo anunciado

HPB/LGH/1220-80
D: Contratos giro /seguros

FOGACOO

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

1210

Bogotá D.C.,

Doctor

MAURICIO AMAYA AMEZQUITA

Gerente de Cuenta

SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA SISA

Autopista Norte No. 118-30 Oficina 501

Fax 629 41 48

Ciudad

Ref. Remisión Invitación a Cotizar ICA-03-06
Aclaración Términos de referencia.

Apreciado doctor:

De manera atenta y para su conocimiento, adjunto copia de la respuesta dada a la solicitud de aclaración presentada por la sociedad Procibernetica. Así mismo le informo que la misma se encuentra publicada en el Portal de Contratación.

Cordialmente,

HERNAN PARDO BOTERO

Gerente Jurídico

Anexo: lo anunciado

HPB/LGH/1220-80
D: Contratos giro /seguros

FOGACOOOP

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

1210

Bogotá D.C.,

Doctor

JORGE LUIS OVIEDO HERNÁNDEZ

Gerente

COLSOF LTDA.

Bodega 3 Calle 80 Km. 1.5 Vía Siberia

Tel. 2 91 20 00 Ext. 2002

Ciudad

Ref. Remisión Invitación a Cotizar ICA-03-06
Aclaración Términos de referencia.

Apreciado doctor:

De manera atenta y para su conocimiento, adjunto copia de la respuesta dada a la solicitud de aclaración presentada por la sociedad Procibernetica. Así mismo le informo que la misma se encuentra publicada en el Portal de Contratación.

Cordialmente,

HERNAN PARDO BOTERO

Gerente Jurídico

Anexo: lo anunciado

HPB/LGH/1220-80
D: Contratos giro /seguros

FOGACCOOP

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

1210

Bogotá D.C.,

Doctor

HERNANDO PLAZAS PEREZ

Representante Legal

COLVISTA

Avenida el Dorado No. 69C-03 Torre B Piso 9

Fax 2 10 95 99

Ciudad

Ref. Remisión Invitación a Cotizar ICA-03-06

Aclaración Términos de referencia.

Apreciado doctor:

De manera atenta y para su conocimiento, adjunto copia de la respuesta dada a la solicitud de aclaración presentada por la sociedad Procibernetica. Así mismo le informo que la misma se encuentra publicada en el Portal de Contratación.

Cordialmente,

HERNAN PARDO BOTERO

Gerente Jurídico

Anexo: lo anunciado

HPB/LGH/1220-80
D: Contratos giro /seguros

FOGACOOOP

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

1210

Bogotá D.C.,

Doctor

CARLOS MALAGON ALONSO

Representante Legal

CONWARE

Calle 99 No. 11 A - 32

Fax 6 16 07 35

Ciudad

Ref. Remisión Invitación a Cotizar ICA-03-06
Aclaración Términos de referencia.

Apreciado doctor:

De manera atenta y para su conocimiento, adjunto copia de la respuesta dada a la solicitud de aclaración presentada por la sociedad Procibernetica. Así mismo le informo que la misma se encuentra publicada en el Portal de Contratación.

Cordialmente,

HERNAN PARDO BOTERO

Gerente Jurídico

Anexo: lo anunciado

HPB/LGH/1220-80
D: Contratos giro /seguros

FOGACOOOP

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

1210

Bogotá D.C.,

Doctor

RODRIGO MEJIA ARCILA

Representante Legal

EBC INGENIERIA

Carrera 18 No. 86 A -54

Fax 236 05 03 / 622 85 82

Ciudad

Ref. Remisión Invitación a Cotizar ICA-03-06
Aclaración Términos de referencia.

Apreciado doctor:

De manera atenta y para su conocimiento, adjunto copia de la respuesta dada a la solicitud de aclaración presentada por la sociedad Procibernetica. Así mismo le informo que la misma se encuentra publicada en el Portal de Contratación.

Cordialmente,

HERNAN PARDO BOTERO

Gerente Jurídico

Anexo: lo anunciado

HPB/LGH/1220-80
D: Contratos giro /seguros

FOGACOO

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

1210

Bogotá D.C.,

Doctora

HELENA GUTIERREZ GARCIA

Representante Legal

PROCALCULO

Carrera 12 No. 90-20 Piso 6º

Fax 6 38 72 72

Ciudad

Ref. Remisión Invitación a Cotizar ICA-03-06
Aclaración Términos de referencia.

Apreciado doctor:

De manera atenta y para su conocimiento, adjunto copia de la respuesta dada a la solicitud de aclaración presentada por la sociedad Procibernetica. Así mismo le informo que la misma se encuentra publicada en el Portal de Contratación.

Cordialmente,

HERNAN PARDO BOTERO

Gerente Jurídico

Anexo: lo anunciado

HPB/LGH/1220-80
D: Contratos giro /seguros

FOGACOOOP

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

1210

Bogotá D.C.,

Doctor
CARLOS ALBERTO TRUJILLO
Representante Legal
NEWNET S.A.
Diagonal Calle 16 N0. 60-72
Fax 2 60 54 75
Ciudad

Ref. Remisión Invitación a Cotizar ICA-03-06
Aclaración Términos de referencia.

Apreciado doctor:

De manera atenta y para su conocimiento, adjunto copia de la respuesta dada a la solicitud de aclaración presentada por la sociedad Procibernetica. Así mismo le informo que la misma se encuentra publicada en el Portal de Contratación.

Cordialmente,

HERNAN PARDO BOTERO
Gerente Jurídico

Anexo: lo anunciado

HPB/LGH/1220-80
D: Contratos giro /seguros